



Universidad del Mar

Campus Huatulco

Reclutamiento y participación de niños dentro de las dinámicas del crimen transnacional organizado: Un análisis del caso de Michoacán 2006-2018

Tesis

Que para obtener el Título Profesional de Licenciada en
Relaciones Internacionales

Presenta

Alma Delia Vásquez Santos

Director

Dr. Alberto Lozano Vázquez

Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2019

INTRODUCCIÓN

Esta investigación enfoca la mirada en un sector desfavorecido de la población que representa el futuro de México: los niños. Actualmente México vive una situación alarmante por la normalización de la violencia, debido a los altos índices de desigualdad social, impunidad y las dinámicas del crimen organizado. Pero más allá de esto, es importante señalar que la violencia comprende distintas formas de existencia que resulta pertinente hacer visibles y evidencian el tema central de esta investigación: el reclutamiento y participación de niños dentro de las dinámicas del crimen organizado en México, particularmente el caso de Michoacán.

Bien merece un análisis la circunstancia de que aun cuando ha pasado más de medio siglo desde que se promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y pese a que los niños ya cuentan con una declaración propia de derechos: La Declaración sobre los Derechos del Niño, así como la existencia de numerosos instrumentos jurídicos internacionales, aún existan menores de edad como el caso de los Niños Sicarios donde sus derechos más fundamentales son violentados, ignorados y vulnerados. Por desgracia, en México se manifiesta diariamente una creciente ola de violencia, especialmente en menores de edad. Un estudio de la Red por la defensa de la infancia en México (REDIM) menciona que el país “va ascendiendo rápidamente en el ranking mundial para ocupar uno de los primeros sitios por la creciente violencia contra niños, desde la violencia física, el abuso sexual y homicidio”¹ así como la participación de menores en las dinámicas del crimen organizado.

Dentro de esta investigación se habla sobre la violencia que sufren los llamados Niños Sicarios/Soldados. La investigación ha recurrido a la unidad de análisis de los niños cooptados por el Crimen Transnacional Organizado (CTO) y específicamente se concentra en aquellos que son sicarios. Teniendo en cuenta que no todos los niños cooptados son sicarios, sin embargo, se describen a los Niños Soldados porque de alguna manera son

¹ Red por la defensa de la infancia en México (REDIM), “La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México, Miradas regionales”, 2010, pp. 8. Disponible en: <https://www.derechosinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf>

reclutados para ejercer ciertas actividades que el CTO les impone teniendo una evolución dentro de la

organización, lo cual, la mayoría de las veces los lleva a convertirse en Niños Sicarios.

La realidad es que, en algunas partes de México, la violencia se ha salido de control y va en aumento. Los diferentes medios de comunicación han logrado documentar una parte de la crisis que se está viviendo. Claro ejemplo de ello es que en pleno 2019 se dio uno de los días más violentos de la historia del país: “El pasado domingo 1 de septiembre de 2019, fecha en la que se superó la cifra de 100 homicidios dolosos por día, fue Michoacán la entidad con más víctimas, con 14 casos. Le siguieron en la lista Guanajuato, con 12 víctimas; Chihuahua y el Estado de México, con 9; la Ciudad de México, con 8 muertes violentas; Baja California, con 6, y Jalisco y Puebla con 5 casos”.²

De igual forma, en el primer semestre del 2019 se rompió récord respecto al tema de inseguridad. En este periodo se registraron más de 17,000 homicidios dolosos.³ Teniendo presente que 2017 había sido el año con el número más alto de homicidios en México desde que el gobierno empezó a monitorear los datos, para ese año se registraron 25,339 homicidios.⁴ Sin embargo, los más de 17,000 asesinatos en lo que va del presente año permite realizar un pronóstico de incremento alarmante de la violencia para finales de 2019 en México.

² David Vicenteño, “Violencia imparable; matan a 292 en 3 días; rompe récord”, periódico Excelsior, Ciudad de México, 3 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/violencia-imparablematan-a-292-en-3-dias-rompe-record/1334062>

³ Janet Caelín, “Con más de 17,000 asesinatos, el primer semestre de 2019 se convierte en el más violento en la historia de México”, Univisión noticias, julio de 2019. Disponible en: <https://www.univision.com/noticias/criminalidad/con-mas-de-17-000-asesinatos-el-primer-semester-de-2019-seconvierte-en-el-mas-violento-en-la-historia-de-mexico>

⁴ Expansión CNN, “México: en junio fueron asesinadas unas 100 personas cada día, convirtiéndose en el mes más violento de la historia”, CNN, julio de 2019. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/07/29/mexico-enjunio-fueron-asesinadas-unas-100-personas-cada-dia-convirtiendose-en-el-mes-mas-violento-de-la-historia/>

En 2006, el ataque de las fuerzas armadas para el combate a la delincuencia organizada marcó el inicio de la llamada *Estrategia General al Combate al Narcotráfico y la Delincuencia Organizada* del gobierno de Felipe Calderón. Esta estrategia provocó polémica debido a que no existió una reducción de grupos criminales. Las muertes y víctimas relacionadas aumentaron. Esto provocó que estos grupos reclutaran un número importante de menores de edad, además de una gran cantidad de adultos para conformar sus estructuras de operación.

Estos mismos resultados se registraron durante el sexenio que continuó a cargo del presidente Enrique Peña Nieto.

Según datos de la REDIM, “Cifras de la academia hablan de unos 30 mil niños y niñas que cooperan con los grupos criminales de varias formas y están involucrados en la comisión de unos 22 tipos de delitos”.⁵ Entre las actividades que realizan están el de halcones, narcomenudistas y sicarios dentro de los grupos del narcotráfico y delincuencia organizada en Morelos, Guerrero, Tijuana, Mexicali, Monterrey, Saltillo, Torreón, Ciudad Juárez, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Michoacán, Sinaloa, Durango, Tamaulipas, Veracruz y Estado de México.⁶

El temor al crimen organizado en diferentes regiones del país ha provocado el desalojo de hogares de un gran número de personas:

...el crimen organizado intenta reclutarlos como sicarios, aproximadamente 500 ciudadanos de Michoacán y Guerrero, 350 de ellos niños, se han desplazado a una localidad fronteriza y están en las inmediaciones de los puentes internacionales, donde esperan ser llamados por autoridades de Estados Unidos para solicitar asilo político...tres de ellos, que sólo aceptaron identificarse con los apellidos Ocegüera, Aguilar y Méndez, dicen: Somos campesinos, comerciantes, técnicos. Teníamos trabajo, pero los delincuentes nos amenazan, nos quitan el dinero. A los más jóvenes se los llevan para convertirlos en sicarios de los cárteles.⁷

Dentro de la investigación se presta atención en el enfoque analítico que describa el fracaso del

⁵ Valeria Geremia, “Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados”. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). México, 2011, 48p.

⁶ Lorenzo Encinas, “El relevo generacional de los grupos criminales en México”, en: Milenio Semanal. No. 734. 28 de noviembre de 2011., p 17-18.

⁷ Rubén Villalpando, “Huyen 500 habitantes de Guerrero y Michoacán; solicitan asilo en EU”, La Jornada Guerrero, septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/sociedadjusticia/item/8553-huyen-500-habitantes-deguerrero-y-michoacan-solicitan-asilo-en-eu>

Estado,⁵ el medio familiar y social, la influencia de la narcocultura en nuestro país, la exposición de las limitaciones que existen para brindar a los menores de edad los medios adecuados para un sano desarrollo así como destacando los altos niveles de impunidad que existen debido al frágil sistema de justicia mexicano. Los niños se han convertido en un foco directo de criminales para ser utilizados dentro de sus dinámicas delincuenciales. De esta manera, surge la pregunta de esta investigación que se subdivide en dos: ¿Cómo ocurre y qué consecuencias -locales e internacionales- ha tenido el uso y la participación de niños dentro de las dinámicas del CTO en Michoacán durante el periodo 2006 - 2018?

Bajo este contexto y en respuesta a la pregunta planteada anteriormente, la hipótesis de esta investigación es que el uso y la participación de niños dentro de las dinámicas criminales ocurren a través de la captura, secuestro o reclutamiento (forzado o voluntario) de los niños por parte del crimen organizado en Michoacán debido a una combinación de los múltiples factores que ha derivado en un impacto local e internacional: localmente ha afectado a sus derechos humanos en el contexto de inseguridad y violencia, mientras que internacionalmente ha afectado el prestigio del país ya que México ha firmado diversos instrumentos internacionales que prohíben la participación en conflictos armados de personas menores de edad y no ha hecho lo suficiente para que esta práctica se elimine o se reduzca.

⁵ Para la elaboración de la presente investigación vale la pena especificar que se utiliza la “E” mayúscula para referirnos al ente soberano, es decir, Estado-Nación. Y la “e” minúscula para la entidad federativa, en este caso Michoacán.

Desde un carácter exploratorio y descriptivo se intenta comprender los aspectos más generales así como las características de personalidad partiendo del análisis e investigación de menores de edad partícipes en organizaciones criminales que cuentan con una conflictiva antisocial. Al analizar el problema de niños dentro del CTO llama significativamente la atención los procedimientos utilizados para que se lleve a cabo esta dinámica, por ende, el objetivo de esta investigación es conocer cómo ocurre y qué consecuencias ha tenido la participación de niños dentro de las dinámicas del CTO en Michoacán analizando los principales factores, mecanismos y causas que contribuyen al reclutamiento de niños dentro del CTO en Michoacán; así como la afectación a sus derechos en los contextos de inseguridad y de violencia.

Esta investigación constata la situación de vulnerabilidad, las condiciones y calidad de vida en las que se encuentran los niños en presencia de grupos criminales en Michoacán, así como una reducida participación del Estado. Asimismo, se pretende analizar y conocer el papel que desempeñan los organismos internacionales y la aportación internacional frente a la problemática del reclutamiento de niños dentro de las actividades del crimen organizado que, a su vez, mina el prestigio de México internacionalmente.

Es de gran importancia proyectar datos informativos sobre este tema que hasta hace poco era prácticamente desconocido. En los últimos años, la sociedad civil y la comunidad internacional han estado más informadas acerca de esta práctica de reclutamiento de menores en grupos del crimen organizado, sin embargo, los factores que la impulsan y el contexto en que se produce siguen siendo poco estudiados.

La Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para los Niños y los Conflictos Armados, Radhika Coomaraswamy, manifestó que:

...para lograr la protección de los niños afectados por conflictos armados necesitamos expandir nuestro conocimiento de los cambios en las características de los conflictos. Hoy hay zonas grises de conflicto, borrosas líneas entre

conflicto y violencia criminal, que a menudo envuelven crimen transnacional, guerras no tradicionales y tráfico.⁶

De lo anterior se puede decir que, efectivamente, el caso de Michoacán es una de esas zonas grises en conflicto en donde las actividades del crimen organizado han dañado las estructuras de la sociedad y la realidad para muchos niños se encuentra entre el reclutamiento forzoso o voluntario dentro de las dinámicas del CTO, amenazando su seguridad y su calidad humana. Se ha mencionado que “Muchos menores enrolados en cárteles de la droga crecieron en un

entorno de violencia permanente, con hogares pobres, sin oportunidad de empleo o educación y en medio de una sociedad que los margina y condena a la delincuencia”.⁷

Luego entonces, esta investigación parte del supuesto de que los niños, niñas y jóvenes que son reclutados o que participan de manera voluntaria dentro de las dinámicas del crimen organizado no tienen la capacidad y la conciencia para tomar ese tipo de decisiones ya que no miden el riesgo al que se están exponiendo. Las personas a esa edad suelen guiarse emocionalmente y por eso se considera que un niño que toma la decisión de servirle a un grupo delictivo no lo hace de manera racional ni evaluando las consecuencias que puede tener como resultado de dicha decisión. Siguiendo la misma línea de investigación, se considera que hay una gran falta de atención y preocupación por parte de los Organismos Internacionales donde su fin último es que se cumplan y se hagan valer los diferentes instrumentos internacionales que han sido ratificados por los diferentes gobiernos a nivel internacional.

⁶ Radhika Coomaraswamy, “Statement before the Security Council on the occasion of the Open Debate on Children and Armed Conflict”, Naciones Unidas, Nueva York, febrero de 2008, Disponible en: <https://childrenandarmedconflict.un.org/12-feb-2008-open-debate-security-council/>

⁷ Alberto Nájjar, “Los niños soldados del narcotráfico en México”, BBC Mundo, México, marzo de 2011. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110324_mexico_ninos_soldados_narcotrafico

¹¹ CNDH y UNAM, “Estudio Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Crimen Organizado en México”, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, UNAM y Coordinación de Humanidades, Ciudad de México, noviembre 2019, 97.

Por la necesidad de legitimar y por el reconocimiento, en el año 2006 el gobierno mexicano tomó la decisión de emprender acciones militares en contra del crimen organizado, entre muchas otras consecuencias resultado de esa política, niños, niñas y adolescentes perdieron la vida, o se introdujeron en las dinámicas del narcotráfico. Un estudio de la CNDH y la UNAM reveló que de “2007 a 2017 se triplicó la cifra de niñas, niños y adolescentes víctimas de homicidio relacionado con la actividad del crimen organizado, pues pasaron de 1,002 de un total de 8,867 en 2007 a 2,858 en 2017, de un total de 32,079”.¹¹

Una explicación de lo anterior es que en muchas regiones de México, específicamente en regiones de Michoacán la violencia aumentó e incursionaron actores criminales para controlar el territorio y explotar de forma ilícita los recursos de la región provocando un fuerte impacto social.⁸ “El caso de los niños es aún más grave ya que además de vivir la orfandad cuando los

padres desaparecen, la nula respuesta del Estado los deja con doble vulnerabilidad, tanto social, como física y jurídica al enfrentarse a procesos de incertidumbre e injusticias”.⁹

...La pérdida de familiares o personas cercanas responsables del cuidado de los niños puede generar un alto nivel de riesgo. En el caso de México, el incremento de niños y niñas huérfanos debido a la inseguridad y la violencia es un factor grave para su salud. La CIDH ha indicado que, entre 2006 y 2010, las violencias por crimen organizado han dejado a más de 30,000 huérfanos, lo cual tiene como consecuencia grandes costos en salud emocional y constituye un factor de inicio de las trayectorias tempranas como la laboral debido a que niñas, niños y adolescentes se ven obligados a asumir responsabilidades de manutención dentro de los grupos familiares.¹⁴

⁸ Carolina Robledo, “Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México”, en “Estudio Niñas,

⁹ ibíd.

¹⁴

ibíd.

El reclutamiento de menores dentro del crimen organizado, a los que se les puede denominar “Niños Sicarios”, es hoy en día considerado uno de los temas más desafiantes de las guerras actuales en México. Entre algunos datos importantes, de acuerdo con la REDIM se dice que, “de 2006 a 2017 sumaron 11 mil los niños, niñas y adolescentes asesinados y 6 mil 800 los desaparecidos en el contexto de la lucha contra el crimen organizado en el país”¹⁰ y según la organización de *Cauce Ciudadano* “actualmente unos 75,000 menores de edad están integrados a grupos de delincuencia organizada y participan abiertamente en sus actividades”.¹¹ Esto nos confirma el análisis acerca de la práctica de la violencia en niños en condiciones que favorecen su comportamiento criminal y la decisión de formar parte de un grupo de esa misma naturaleza.

La presente investigación formula una crítica a la debilidad del Estado que no ha logrado

Niños y Adolescentes Víctimas del Crimen Organizado en México”, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, UNAM y Coordinación de Humanidades, Ciudad de México, noviembre 2019, 272.

salvaguardar la integridad de su población, principalmente, la de la infancia mexicana. Es por ello que, una parte de la presente investigación será abordada desde lo que en la literatura de Relaciones Internacionales se conoce como la *síntesis neo-neo*, tomando en cuenta factores tanto del Realismo político como del Neoliberalismo Institucional. El primero nos ayudará a privilegiar las obligaciones del Estado para con su población en términos de seguridad, mientras que el segundo nos indica que las acciones estatales dependen, considerablemente, de los acuerdos institucionales y la solidez de los acuerdos internacionales. El Neoliberalismo Institucional afirma que la capacidad de los Estados para comunicarse y cooperar depende de las instituciones hechas por el ser humano, que varían históricamente y según los temas, en naturaleza y en fuerza.¹²

¹⁰ Eduardo Rivera Castro, “Niños sicarios en México: Los menores que prefieren las armas a los cuadernos”, *Tribuna*, abril de 2019. Disponible en: <https://www.tribuna.com.mx/seguridad/Ninos-sicarios-en-Mexico-Losmenores-que-prefieren-las-armas-a-los-cuadernos-20190416-0083.html>

¹¹ Alberto Nájjar, ¿Por qué el narco recluta a miles de menores en México?, *BBC Mundo*, México, diciembre de 2013. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131217_mexico_menores_adolescentes_reclutados_narcotrafico_chapo_guzman_zetas_sinaloa_an

¹² Vinod Aggarwal, *Liberal Protectionism: The International Politics of Organized Textile Trade*, Berkeley, University of California Press, 1985.

Para Keohane, las instituciones internacionales son “el conjunto de reglas formales e informales persistentes e interconectadas que prescriben roles de comportamiento, constriñen actividades y moldean expectativas”.¹³ Keohane y Nye, concuerdan en que “los Estados han sido y han seguido siendo los agentes más importantes de los asuntos mundiales”.¹⁴ Más aún, reconocen que los sistemas internacionales están descentralizados.

Dicho lo anterior, es importante entender el actuar del Estado, ya que es a partir de este en donde se originan las decisiones que influyen dentro de los límites del territorio y que repercuten en el ámbito internacional. Las dinámicas del crimen organizado han tenido impactos negativos a nivel local y se han proyectado en el ámbito internacional como se presenta en el caso específico de Michoacán.

De igual manera, el punto de vista liberal nos permitirá explicar la participación de actores estatales (gobierno federal a través del ejército y la policía, estatal y municipal) y no estatales, como las víctimas (niños en las dinámicas del crimen organizado), así como la intervención de

organismos internacionales que protegen los derechos humanos y su repercusión a nivel internacional a través de los diferentes acuerdos internacionales que existen para velar por los derechos de la infancia y la forma de vinculación con México.

Por otra parte, es importante mencionar que existe un vínculo entre la *síntesis neo-neo* y el análisis de los regímenes internacionales privilegiados por el neoliberalismo institucional, ya que, a nivel internacional se han desarrollado una gran cantidad de normas y órganos internacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos. Este conjunto de

¹³ Keohane, Robert O. *After Hegemony. Cooperation and Discord in the world Political Economy*, Princeton, Princeton University Press 1984.

¹⁴ Robert Keohane, y Joseph S. Nye, *Transnational Relations and World Politics*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1972.

normas institucionales es denominado en las relaciones internacionales como: “régimen internacional”, el cual será analizado en la presente investigación.

Los regímenes internacionales propician que los Estados y otros actores cooperen con el fin de obtener ganancias comunes, expresadas en un mayor bienestar social o en una mayor seguridad. En esta investigación nos referiremos a los regímenes de derechos humanos, como los que se basan en la protección de los niños y que prohíben su participación en conflictos armados. Teniendo conocimiento de que México ha firmado diferentes instrumentos internacionales, por mencionar algunos:

- La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño ratificada por México en 1990.
- Protocolo facultativo de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados ratificado por México en marzo del 2002.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ratificado por México en octubre de 2005.

Para conseguir los objetivos propuestos, esta investigación se abordará desde el método cualitativo, pues éste se basa en descripciones detalladas que ayudarán a realizar un análisis del caso de estudio michoacano. Después de analizar las definiciones y conceptos básicos sobre el problema en cuestión (Niños Sicarios/Soldados) en la literatura de Relaciones Internacionales, esta investigación procederá con la consulta en distintas páginas oficiales de gobierno como:

FGR, SEDENA, INEGI para la recolección exhaustiva de datos estadísticos; se consultarán los informes presidenciales y se revisarán los instrumentos internacionales que prohíben la participación de niños en situaciones de conflicto, particularmente en México.

La consulta de información en la prensa nacional (periódicos como: *Milenio*, *Universal*, *el Reforma*, *la Jornada*, etc.) es relevante para la presente investigación por su aporte cuantitativo de indicadores y estadísticas que se muestran en las notas periodísticas y en el mismo sentido, la consulta de publicaciones en la prensa internacional (*New York Times*, *El*

País, Caracol, etc.) nos proporcionará una perspectiva de alcance internacional, uno de los propósitos de esta investigación.

Es importante conocer y analizar el papel que desempeñan los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de revisar su aportación a la problemática planteada. Por último, pero no menos importante, se consultarán las páginas oficiales de diferentes organizaciones no gubernamentales como Save the Children International, Amnistía Internacional y Cauce Ciudadano, entre otras.

Para nuestros fines, el texto se estructura en tres capítulos. En el primer capítulo se estudian los aspectos generales del CTO y se realiza un análisis sobre la participación de niños en actividades criminales con definiciones que nos permitan entender la problemática. En esta primera parte se hace un breve repaso del proceso histórico sobre la participación de niños en actos de violencia, así como en conflictos armados en nuestro país. También se expone una visión sobre el narcotráfico en México y la incorporación de niños a las dinámicas de estos grupos.

De forma puntual, el segundo capítulo describe la realidad que vive el estado de Michoacán como consecuencia de la violencia desatada en el periodo de 2006 a 2018 a través de las estadísticas existentes sobre la violencia en ese estado y, particularmente, la participación de menores en grupos del crimen organizado. Asimismo, se presta especial atención en los factores, mecanismos y causas que contribuyen a su reclutamiento, además de analizar la afectación a los derechos de estos menores en un contexto de inseguridad y de violencia.

Finalmente, el tercer capítulo aborda las aportaciones de la comunidad internacional para la protección de los Niños Sicarios/Soldados centrandolo la atención en el régimen internacional de los derechos humanos que describe el papel de la ONU y de la UNICEF. Es importante tener en cuenta que el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño será efectiva cuando se construyan modelos que reflejen buenas prácticas y se apeguen a los

principios de derechos humanos. Por lo anterior, se describen las acciones que, generalmente en México, y particularmente en Michoacán, se han dado en materia de derechos de los niños.

Posteriormente, dentro de este apartado se analiza la dimensión interméstica de los Niños Sicarios dentro de las dinámicas del CTO explorando los impactos locales e internacionales que ha originado este fenómeno. La vulnerabilidad en términos de seguridad humana y el factor globalizador como causa del reclutamiento y participación de niños dentro del CTO son otros dos de los puntos que se conciben dentro de este último capítulo.

Bajo esta estructura, la investigación concluye en que el reclutamiento y la participación de niños dentro de las dinámicas del CTO en Michoacán constituye un fenómeno de carácter interméstico en donde se da una combinación de lo internacional con lo local afectando aspectos específicos y significativos:

En el ámbito doméstico, muy específicamente en la realidad de Michoacán se da la afectación a los derechos humanos de los menores de edad en el contexto de inseguridad y de violencia. Los grupos del crimen organizado establecen o se apropian de áreas geográficas en regiones específicas en donde establecen su influencia de poder creando un fenómeno de narcocultura que modifica la sana consolidación de la sociedad, lo que deriva en un aumento significativo de la violencia.

En el ámbito internacional se afecta principalmente el prestigio del país, y, aunque es una dimensión importante, no es la única. El fenómeno del reclutamiento de niños en el crimen organizado ocurre de manera local, eso no ocurriría si el narcotráfico y el crimen organizado no tuvieran un carácter *transnacional*. Es decir, no solamente hay vínculos entre los propios narcotraficantes de la región (productores, distribuidores y transportistas), sino que también se han creado enlaces con otras ramas de la delincuencia organizada (el tráfico de drogas, el secuestro, la extorsión, el lavado de dinero, la trata, el tráfico de personas y de armas, lo mismo que el sicariato) y que deriva, entre muchas otras cosas, en el reclutamiento de niños, lo que se manifiesta de manera atomizada en estados como Michoacán.

En la complejidad del fenómeno del narcotráfico que va de sur a norte, ocurren dinámicas muy particulares del crimen organizado, mismo que se manifiesta de manera local pero no se pueden explicar sin una dimensión internacional. En el caso específico de algunas regiones de México se debe a que la dinámica del narcotráfico y el crimen organizado tiene una naturaleza transnacional, por ejemplo, en el mercado de las drogas que va desde Sudamérica a Estados Unidos, México se encuentra en el territorio de tránsito, esto provoca una amenaza al Estado, al sistema democrático del país y a su sociedad en general.

Existe una cruda realidad en México y los trágicos acontecimientos de violaciones a menores de edad que son reclutados para fines criminales exigen una mayor responsabilidad para proteger a los más vulnerables ante conflictos y amenazas que traspasan las fronteras. Es por ello que, esta tesis busca contribuir al análisis de la dimensión intermística ya que la protección de los derechos humanos de los niños es una cuestión de seguridad que afecta a toda la comunidad internacional. Esta problemática plantea los retos a los que se enfrentan los gobiernos nacionales e internacionales y exige “no cerrar los ojos” ante la participación y el reclutamiento de niños en las dinámicas del CTO.